BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO

OFERTA PUBLICA PRIMARIA DE 219,000 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL) DE TITULOS OPCIONALES DE COMPRA EN EFECTIVO, CON EJERCICIO EUROPEO, CON RENDIMIENTO LIMITADO, BARRERAS Y PORCENTAJE RETORNABLE DE LA PRIMA DE EMISION, REFERIDOS A THE COCA-COLA COMPANY (KO*), MEDIANTE COLOCACIONES SUBSECUENTES EN HASTA 750 SERIES, CORRESPONDIENTES A LA SERIE 217, DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE EMISION CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PUBLICA No. 77,996, OTORGADA EL 15 DE ABRIL DE 2016 ANTE EL LIC. CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO PUBLICO No. 51 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGÚN LA MISMA HA SIDO MODIFICADA MEDIANTE PRIMERA MODIFICACIÓN, CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 87,465, OTORGADA ANTE EL LIC. CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO PÚBLICO NO. 51 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MEDIANTE SEGUNDA MODIFICACIÓN, CON FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 42,990, OTORGADA ANTE EL LICENCIADO PEDRO VÁZQUEZ NAVA, NOTARIO PÚBLICO NO. 70 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PROSPECTO DE COLOCACION. EN LOS AVISOS DE OFERTA CORRESPONDIENTES SE INFORMARA EL MONTO DISPUESTO DE CADA COLOCACION.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA "DEFINICIONES", DEL ACTA DE EMISIÓN, SE PODRÁN COLOCAR TÍTULOS OPCIONALES REFERIDOS A ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES A LOS INCLUIDOS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN, SUS ACTUALIZACIONES Y AVISOS CON FINES INFORMATIVOS DIVULGADOS A LA FECHA, QUE CUMPLAN CON LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN DICHAS DEFINICIONES. POR LO QUE EN EL AVISO DE OFERTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE SE INDICARÁ EL ACTIVO SUBYACENTE CORRESPONDIENTE, Y SE DESARROLLARÁ RESPECTO DE ÉSTE LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO I, FRACCIÓN III) INCISO C), NUMERAL 4, "EMISORA DE LOS VALORES DE REFERENCIA" DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES Y CUALQUIER OTRA QUE LOS SUSTITUYA O MODIFIQUE, SEÑALANDO QUE DICHA INFORMACIÓN FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN Y SUS ACTUALIZACIONES EN EL ENTENDIDO QUE EN CADA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN SE INCLUIRÁ EL LISTADO ACTUALIZADO CONSIDERANDO DICHOS ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES.

LOS TITULOS OPCIONALES SE EMITEN EN LOTES DE 1 TITULO OPCIONAL CADA UNO, TENIENDO UN PRECIO DE $100.00 M.N. (CIEN PESOS 00/100 M.N.) POR LOTE.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA

$21,900,000.00 M.N. (VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Número de Títulos Opcionales autorizados para circular.	Hasta 99,000'000,000 divididos en hasta 750 series.
Fecha de oferta:	1 de noviembre de 2023
Tipo de oferta:	Oferta Pública Primaria
Tipo de Títulos Opcionales:	De compra
Fecha de Emisión de la Serie:	1 de noviembre de 2023
Fecha de Cruce:	1 de noviembre de 2023
Fecha de Liquidación:	6 de noviembre de 2023
Fecha de Registro en Bolsa:	1 de noviembre de 2023
Fecha de Cierre de Libro:	1 de noviembre de 2023
Fecha de Publicación del Aviso:	31 de octubre de 2023
Fecha(s) de Ejercicio:	30 de octubre de 2024
Precio de Ejercicio	MXN 100.00
Plazo de Vigencia de la Serie:	364 días
Fuente de consulta de información:	Bolsa Mexicana de Valores, www.bmv.com.mx
Descripción del Activo Subyacente y Datos Generales del Mismo:	The Coca-Cola Company elabora, comercia y distribuye concentrados y jarabes de refrescos. También distribuye y comercia jugos y sus productos. Distribuye sus productos a minoristas y mayoristas en todo el mundo.
Suspensión de Negociación:	NA
Bolsas de Valores:	NYSE
PARA ACCIONES INSCRITAS EN RNV	
Precios Máximos y Mínimos y Volumen de Operación Promedio:	

Periodo	KO* Precio Mínimo	KO* Precio Máximo	KO* Volumen promedio (Títulos)
2018	44.64	50.51	14,876,148.53
2019	44.69	55.77	12,958,030.36
2020	37.56	60.13	17,193,189.97
2021	48.15	59.21	16,219,413.89
2022	54.39	66.21	16,096,807.67

Precios Máximos y Mínimos de Periodos Intermedios:

Periodo	KO* Precio Mínimo	KO* Precio Máximo	KO* Volumen promedio (Títulos)
2021	48.15	59.21	16,219,413.89
2022	54.39	66.21	16,096,807.67

Precios Máximos y Mínimos del último semestre:

Periodo	KO* Precio Mínimo	KO* Precio Máximo	KO* Volumen promedio (Títulos)
1° Sem. 2023	58.86	64.3	13,846,973.62

Comparación de Precios máximos y mínimos:

Periodo	KO* Precio Mínimo	KO* Precio Máximo	KO* Volumen Promedio (Títulos)	IPC Precio Mínimo	IPC Precio Máximo	IPC Volumen Promedio (Títulos)
2018	44.64	50.51	14,876,148.53	39,427.27	49,841.47	195,237,658.32
2019	44.69	55.77	12,958,030.36	38,574.18	45,525.29	165,303,941.42
2020	37.56	60.13	17,193,189.97	32,964.22	45,902.68	193,662,584.27
2021	48.15	59.21	16,219,413.89	42,985.73	53,304.74	177,777,229.03
2022	54.39	66.21	16,096,807.67	44,626.80	56,609.54	188,539,525.27
2° Sem. 2021	52.30	59.21	15,011,347.02	49,096.47	53,304.74	153,627,623.90
1° Sem. 2022	57.88	66.21	19,096,139.05	46,657.88	56,609.54	204,628,293.65
2° Sem. 2022	54.39	65.22	13,146,378.43	44,626.80	51,993.95	172,713,073.76
1° Sem. 2023	58.86	64.30	13,846,973.62	48,463.86	55,534.68	195,081,976.21
abril 2023	62.03	64.15	11,409,921.80	53,498.39	55,121.22	150,478,576.70
mayo 2023	59.66	64.30	12,823,480.16	52,736.26	55,534.68	232,128,300.77
junio 2023	60.00	61.85	16,885,606.07	52,724.03	55,344.25	237,777,130.87
julio 2023	59.31	63.05	12,999,326.32	53,407.70	54,910.93	177,422,451.42
agosto 2023	59.83	61.96	8,957,914.26	53,020.98	54,390.74	288,036,339.81
septiembre 2023	55.81	59.31	17,529,501.00	50,874.98	53,145.36	272,225,708.13

Formador de Mercado: NA

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

PARA INDICES ACCIONARIOS

Evolución del índice:

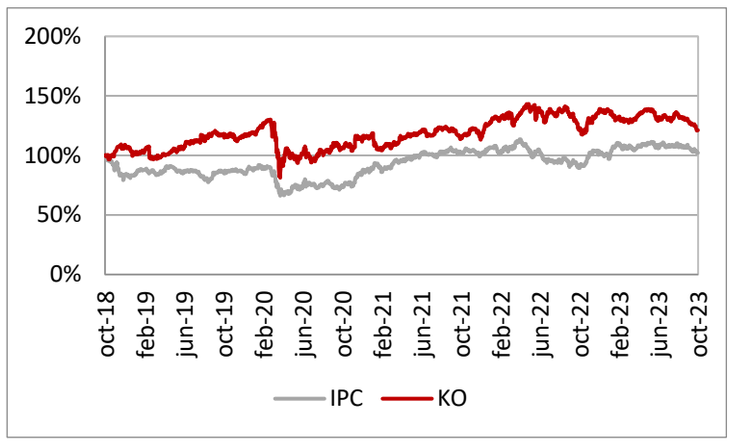

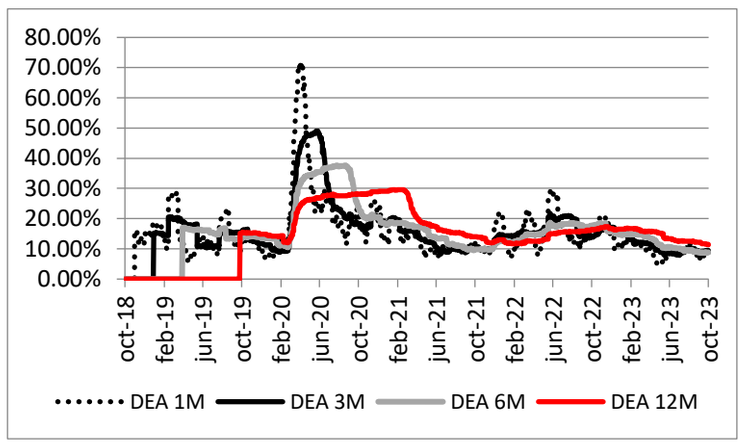

Prima de Emisión: $100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)

Plazo de vigencia de la emisión: Significará hasta 10 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión.

Tipo de Ejercicio: Europeo

Activos de Referencia o Canasta sobre los que se emiten los Títulos Opcionales, en el entendido que en términos del Artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores las Canastas únicamente podrán ser sobre acciones de Sociedades Anónimas inscritas en el Registro Nacional de Valores:

i	Activos Subyacentes	Mercado de Origen	Nivel Inicial del Activo Subyacente (NIi):	Ponderador (w_i):
1	KO*	NYSE	56.12	100%

Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NMi): Será el precio de cierre del Activo Subyacente observado en su Mercado de Origen, en las Fechas de Observación que se indiquen en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.

Tipo de Cambio Inicial: NA

Tipo de Cambio Final: Será uno o el tipo de cambio MXN/USD publicado por WM Company en su página de Bloomberg WMCO a las 16:00 horas tiempo de Londres en la columna denominada “MID” como se especifique en el Aviso de Oferta Pública. En el evento de que se dejara de publicar el tipo de cambio referido se aplicará el tipo de cambio que se determine como sustituto. En caso de que no se diere a conocer dicho tipo de cambio sustituto, será el tipo de cambio que Santander México determine.

Tasa de interés interbancario (TIIE): La tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días, determinada por el Banco de México y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día hábil siguiente de la Fecha de Observación que corresponda.

Clase de Títulos: Compra

Número mínimo de Títulos Opcionales a: Un Lote.

Clave de Pizarra de los Valores de Referencia: KOC410R DC006

Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series: Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Lugar de Emisión: Ciudad de México.

Denominación del Emisor: Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.

Agente Colocador: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.

Representante Común: Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 28 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022, y en las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad.

El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse a dichas modificaciones.

Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de la compra venta de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente.

Lugar y Forma de Liquidación: Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia.

Eventos Extraordinarios: Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera “Eventos Extraordinarios” correspondientes a la Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión, contenidas en las páginas 20, 21 y 22 del Prospecto.

Efecto de los Activos Subyacentes sobre los Títulos Opcionales: El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.

Recursos netos que obtendrá la Emisora con la colocación de la serie correspondiente: Ver el inciso h), “Gastos relacionados con la Emisión” del numeral 2) “Características de la Oferta”.

Los gastos relacionados con la colocación se desglosan a continuación:

$10,950.00 (diez mil novecientos cincuenta Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de inscripción en el RNV.

$2,058.00 (dos mil cincuenta y ocho Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de listado ante la BMV.

	$2,541.00 (dos mil quinientos cuarenta y un Pesos 00/100 M.N.) por comisión por intermediación que cobra la Casa de Bolsa como Intermediario Colocador.
Derechos que se otorgan a los tenedores de los Títulos Opcionales;	Los certificados otorgan a sus titulares el derecho de cobro de todas las cantidades por concepto de principal, así como de todas aquellas cantidades a las que tengan derecho por concepto de intereses.

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión		Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco		Precio de Ejercicio	Precio por Lote	Número de Títulos Opcionales de esta Serie	Factor Monetario Inicial	Plazo de Vigencia de esta serie	Indicador de Barrera (IB)
217	KOC410RDC006	$100.00	100.00%	$35.0000 MXN	35.0000%	$100 MXN	HASTA MXN $100.00	219,000	NA	Del 01 noviembre 2023 al 30 octubre 2024	1

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de emisión. Cada Título otorga a sus Tenedores el derecho de recibir del Emisor en efectivo, en la Fecha de Liquidación que corresponda, un monto que se determinará en función de lo siguiente:

Prima de Emisión (P):	MXN 100.00
Valor Inicial de los Activos de Referencia (VI):	100
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM_1)	Será el precio de cierre del Activo Subyacente 1 observado en su Mercado de Origen, en la Fecha de Ejercicio.
Porcentaje retornable de la Prima de Emisión (PRPE):	1.0000
Precio de Ejercicio (PE):	MXN 100.00
IB:	1.00
Factor 1 (F_1):	1.000000
Factor 2 (F_2):	1.750000
Factor 3 (F_3):	1.200000
Factor 4 (F_4):	1.000000
Factor 5 (F_5):	1.000000
Factor 6 (F_6):	0.000000
Factor 7 (F_7):	14.00000
Factor 8 (F_8):	0.000000
Factor 9 (F_9):	0.000000
Factor 10 (F_{10}):	0.000000
Factor 11 (F_{11}):	1.000000
Re	0.00

Derecho	Fecha de Ejercicio	Fecha de Liquidación	Valor Observado	Derecho
1	30 de octubre de 2024	1 de noviembre de 2024	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$	i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación: $(PE * F_6 + F_7) * IB + (PRPE * P * F_1)$ ii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 5 y menor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación: $[((VO - PE * F_{11}) * F_2 + F_8) * IB + (PRPE * P * F_1)]$ iii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 4, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación: $(PRPE * P * F_1)$

Los Títulos Opcionales descritos en este Aviso, son instrumentos financieros especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como de los factores que determinan su precio. El adquirente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario que se mencionan en el Acta de Emisión y en este Prospecto de colocación. Cada serie de Títulos Opcionales está representada por un Título Global depositado en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Nasdaq OMX Group Inc, Standard & Poor's Financial Services LLC, Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Dow Jones & Company, Inc., Nikkei Digital Media Inc., BM&FBOVESPA S.A. Bolsa de Valores, Mercadorias e Futuros Sociedad de Bolsas, S.A. , Stoxx Ltd., BlackRock y NYSE Euronext, no serán responsables por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciones o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta de o la compra de o por los Títulos Opcionales, daños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aún cuando los Titulares hayan sido avisados de la posibilidad de dichos daños. Las marcas registradas a las que se hace referencia en este Prospecto, son marcas de servicio y están siendo utilizadas con autorización de sus titulares (los "Titulares"), mediante contratos de licencia de uso. Los Títulos Opcionales referidos a dichos valores, emitidos por el Emisor, no son patrocinados, avalados, vendidos o promovidos por sus Titulares. Dichos Titulares no hacen declaración alguna sobre la recomendación de invertir en sus productos. Asimismo, las licencias de uso antes referidas no implican que los Titulares avalen, sugieran la compra o venta, o estén involucrados en el proceso de oferta pública de los Títulos Opcionales. Los Titulares no garantizan la exactitud o la constancia en el cálculo de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Tampoco garantizan los resultados a obtener por el Emisor, por los inversionistas o por cualquier otra entidad o persona, derivados del uso de los valores respectivos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Los Titulares de ninguna forma garantizan y expresamente se deslindan de cualquier recomendación o garantía relativa a la negociación o bondad para un propósito o uso particular con respecto a sus productos. Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso los Titulares asumirán responsabilidad alguna por cualquier tipo de pérdida o daños sufridos por cualquier entidad o persona, aun cuando se les haya planteado la posibilidad de sufrir dichas pérdidas o daños como consecuencia del uso de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Por último, los Titulares no quedarán obligados a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a cualquier persona por el comportamiento de los precios de los Activos de Referencia, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones, o por la suspensión que se haga de la estimación de dichos Activos de Referencia. Los efectos de los Activos de Referencia son los que se describen en el apartado "Información General, Factores de Riesgo" del Prospecto.

El Emisor y demás afiliadas de Banco Santander pueden durante la vigencia del Acta de Emisión actuar de formas diversas en relación con las distintas Emisiones que se realicen al amparo de la misma.

Por otra parte, el Emisor ha elegido a Casa de Bolsa Santander, como el Agente Colocador. Casa de Bolsa Santander y el Emisor son parte del mismo Grupo Financiero por lo que pudiera existir un interés particular o adicional en la Emisiones que se realicen al amparo del Prospecto.

En particular (considerando los supuestos subyacentes) el Emisor podría determinar un valor inferior al que determinaría un tercero o al que resulte de condiciones existentes en el mercado, lo que afectaría adversamente a los Tenedores de los títulos opcionales.

El monto del pago de efectivo a los tenedores podría verse limitado por el uso de variables según la metodología descrita para determinar dicho pago en efectivo.

AGENTE COLOCADOR

Santander
CASA DE BOLSA

[Sindicato Colocador]

La inscripción en el Registro Nacional de Valores de los valores objeto de la presente oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016, según la misma fue actualizada mediante oficios 153/12097/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019 y 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023, relativos a la primera y segunda actualización de inscripción en el Registro Nacional de Valores, respectivamente y se encuentran inscritos con el número 0178-1.20-2023-005 y son objeto de cotización en Bolsa. Dicha Comisión autorizó la publicación y difusión del aviso de oferta pública, así como el prospecto de colocación y su actualización mediante oficio No. 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023.

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes".

Prospecto a disposición con el Agente Colocador, que también podrá consultarse en las siguientes páginas de Internet: www.santander.com.mx, www.bmv.com.mx, www.biva.mx y www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México; 31 octubre 2023

Aut. CNBV No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10229/2017 de fecha 20 de abril de 2017.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/11930/2018 de fecha 20 de junio de 2018.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12057/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12738/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10026769/2021 de fecha 27 de julio de 2021.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/3103/2022 de fecha 12 de agosto de 2022.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA EMISION DE TÍTULOS OPCIONALES

[La información contenida en este documento con información clave para la inversión preliminar se encuentra sujeta a cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones.]

El presente documento forma parte integral del Prospecto Definitivo. Para mayor información de las características y términos de los Títulos Opcionales, favor de consultar el título, el aviso informativo, así como el Prospecto Definitivo en las páginas web: www.bmv.com.mx, www.biva.mx, www.cnbv.gob.mx.

I. Datos Generales

[Clase de los Títulos]

<table>
<tr><td>Emisor:</td><td>Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.</td></tr>
<tr><td>Número de Títulos Opcionales autorizados para circular.</td><td>Hasta 99,000’000,000 divididos en hasta 750 series.</td></tr>
<tr><td>Fecha de oferta:</td><td>1 de noviembre de 2023</td></tr>
<tr><td>Monto Total de la Oferta:</td><td>MXN 21,900,000</td></tr>
<tr><td>Número de Títulos Opcionales:</td><td>219,000</td></tr>
<tr><td>Tipo de oferta:</td><td>Oferta Pública Primaria</td></tr>
<tr><td>Tipo de Títulos Opcionales:</td><td>De compra</td></tr>
<tr><td>Fecha de Emisión de la Serie:</td><td>1 de noviembre de 2023</td></tr>
<tr><td>Fecha de Cruce:</td><td>1 de noviembre de 2023</td></tr>
<tr><td>Fecha de Liquidación:</td><td>6 de noviembre de 2023</td></tr>
<tr><td>Fecha de Registro en Bolsa:</td><td>1 de noviembre de 2023</td></tr>
<tr><td>Fecha de Cierre de Libro:</td><td>1 de noviembre de 2023</td></tr>
<tr><td>Fecha de Publicación del Aviso:</td><td>31 de octubre de 2023</td></tr>
<tr><td>Fecha(s) de Ejercicio:</td><td>30 de octubre de 2024</td></tr>
<tr><td>Precio de Ejercicio</td><td>MXN 100.00.</td></tr>
<tr><td>Plazo de Vigencia de la Serie:</td><td>364 días</td></tr>
<tr><td>Fuente de consulta de información:</td><td>Bolsa Mexicana de Valores, www.bmv.com.mx</td></tr>
<tr><td>Descripción del Activo Subyacente y Datos Generales del Mismo:</td><td>The Coca-Cola Company elabora, comercia y distribuye concentrados y jarabes de refrescos. También distribuye y comercia jugos y sus productos. Distribuye sus productos a minoristas y mayoristas en todo el mundo.</td></tr>
<tr><td>Suspensión de Negociación:</td><td>NA</td></tr>
<tr><td>Bolsas de Valores:</td><td>NYSE</td></tr>
<tr><td>PARA ACCIONES INSCRITAS EN RNV
Precios Máximos y Mínimos y Volumen de Operación Promedio:</td><td>
<table>
<tr><th rowspan="2">Periodo</th><th colspan="3">KO*</th></tr>
<tr><th>Precio Mínimo</th><th>Precio Máximo</th><th>Volumen promedio (Títulos)</th></tr>
<tr><td>2018</td><td>44.64</td><td>50.51</td><td>14,876,148.53</td></tr>
<tr><td>2019</td><td>44.69</td><td>55.77</td><td>12,958,030.36</td></tr>
<tr><td>2020</td><td>37.56</td><td>60.13</td><td>17,193,189.97</td></tr>
<tr><td>2021</td><td>48.15</td><td>59.21</td><td>16,219,413.89</td></tr>
<tr><td>2022</td><td>54.39</td><td>66.21</td><td>16,096,807.67</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Precios Máximos y Mínimos de Periodos Intermedios:</td><td>
<table>
<tr><th rowspan="2">Periodo</th><th colspan="3">KO*</th></tr>
<tr><th>Precio Mínimo</th><th>Precio Máximo</th><th>Volumen promedio (Títulos)</th></tr>
<tr><td>2021</td><td>48.15</td><td>59.21</td><td>16,219,413.89</td></tr>
<tr><td>2022</td><td>54.39</td><td>66.21</td><td>16,096,807.67</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Precios Máximos y Mínimos del último semestre:</td><td>
<table>
<tr><th rowspan="2">Periodo</th><th colspan="3">KO*</th></tr>
<tr><th>Precio Mínimo</th><th>Precio Máximo</th><th>Volumen promedio (Títulos)</th></tr>
<tr><td>1° Sem. 2023</td><td>58.86</td><td>64.3</td><td>13,846,973.62</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Comparación de Precios máximos y mínimos:

Periodo	KO* Precio Mínimo	KO* Precio Máximo	KO* Volumen Promedio (Títulos)	IPC Precio Mínimo	IPC Precio Máximo	IPC Volumen Promedio (Títulos)
2018	44.64	50.51	14,876,148.53	39,427.27	49,841.47	195,237,658.32
2019	44.69	55.77	12,958,030.36	38,574.18	45,525.29	165,303,941.42
2020	37.56	60.13	17,193,189.97	32,964.22	45,902.68	193,662,584.27
2021	48.15	59.21	16,219,413.89	42,985.73	53,304.74	177,777,229.03
2022	54.39	66.21	16,096,807.67	44,626.80	56,609.54	188,539,525.27
2° Sem. 2021	52.3	59.21	15,011,347.02	49,096.47	53,304.74	153,627,623.90
1° Sem. 2022	57.88	66.21	19,096,139.05	46,657.88	56,609.54	204,628,293.65
2° Sem. 2022	54.39	65.22	13,146,378.43	44,626.80	51,993.95	172,713,073.76
1° Sem. 2023	58.86	64.3	13,846,973.62	48,463.86	55,534.68	195,081,976.21
abril 2023	62.03	64.15	11,409,921.80	53,498.39	55,121.22	150,478,576.70
mayo 2023	59.66	64.3	12,823,480.16	52,736.26	55,534.68	232,128,300.77
junio 2023	60	61.85	16,885,606.07	52,724.03	55,344.25	237,777,130.87
julio 2023	59.31	63.05	12,999,326.32	53,407.70	54,910.93	177,422,451.42
agosto 2023	59.83	61.96	8,957,914.26	53,020.98	54,390.74	288,036,339.81
septiembre 2023	55.81	59.31	17,529,501.00	50,874.98	53,145.36	272,225,708.13

Formador de Mercado: NA

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

PARA INDICES ACCIONARIOS

Evolución del índice:

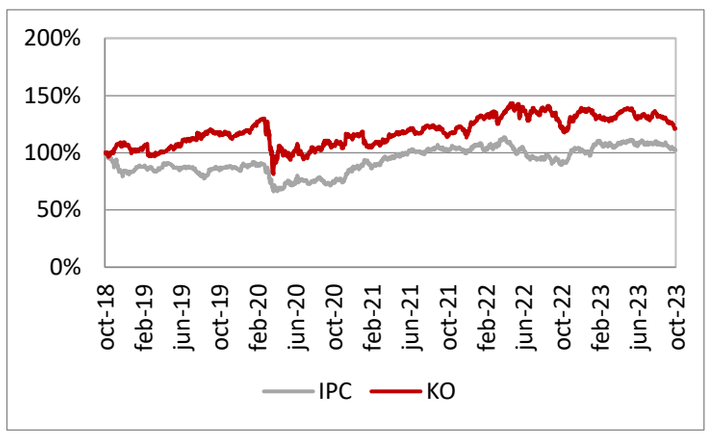

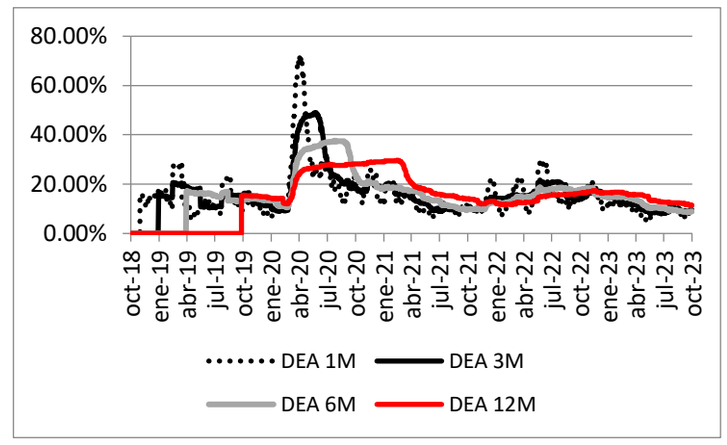

Prima de Emisión: $100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)

Plazo de vigencia de la emisión: Significará hasta 10 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión.

Tipo de Ejercicio: Europeo

Activos de Referencia o Canasta sobre los que se emiten los Títulos Opcionales, en el entendido que en términos del Artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores las Canastas únicamente podrán ser sobre acciones de Sociedades Anónimas inscritas en el Registro

I	Activos Subyacentes	Mercado de Origen	Nivel Inicial del Activo Subyacente (NIi):	Ponderador (w_i):
1	KO*	NYSE	56.12	100%

Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NMi): Será el precio de cierre del Activo Subyacente observado en su Mercado de Origen, en las Fechas de Observación que se indiquen en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.

Tipo de Cambio Inicial: NA

Tipo de Cambio Final: Será uno o el tipo de cambio MXN/USD publicado por WM Company en su página de Bloomberg WMCO a las 16:00 horas tiempo de Londres en la columna denominada “MID” como se especifique en el Aviso de Oferta Pública. En el evento de que se dejara de publicar el tipo de cambio referido se aplicará el tipo de cambio que se determine como sustituto. En caso de que no se diere a conocer dicho tipo de cambio sustituto, será el tipo de cambio que Santander México determine.

Tasa de interés interbancario (TIIE): La tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días, determinada por el Banco de México y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día hábil siguiente de la Fecha de Observación que corresponda.

Clase de Títulos: Compra

Número mínimo de Títulos Opcionales a ejercer: Un Lote.

Clave de Pizarra de los Valores de Referencia: KOC410R DC006

Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series: Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Lugar de Emisión: Ciudad de México.

Denominación del Emisor: Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.

Agente Colocador: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.

Representante Común: Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 28 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el [2023], y en las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad.

El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse a dichas modificaciones.

Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de la compraventa de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente.

Lugar y Forma de Liquidación: Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia.

Eventos Extraordinarios: Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera “Eventos Extraordinarios” correspondientes a la Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión, contenidas en la sección “Características de la Oferta – Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión” del Prospecto.

Efecto de los Activos Subyacentes sobre los Títulos Opcionales: El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.

Recursos netos que obtendrá la Emisora con la colocación de la serie correspondiente: Ver el inciso h), “Gastos relacionados con la Emisión” del numeral 2) “Características de la Oferta”.

Los gastos relacionados con la colocación se desglosan a continuación:

$10,950.00 (diez mil novecientos cincuenta Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de inscripción en el RNV.

	$2,058.00 (dos mil cincuenta y ocho Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de listado ante la BMV. $2,541.00 (dos mil quinientos cuarenta y un Pesos 00/100 M.N.) por comisión por intermediación que cobra la Casa de Bolsa como Intermediario Colocador.
Derechos que se otorgan a los tenedores de los Títulos Opcionales;	Los certificados otorgan a sus titulares el derecho de cobro de todas las cantidades por concepto de principal, así como de todas aquellas cantidades a las que tengan derecho por concepto de intereses.

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de emisión. Cada Título otorga a sus Tenedores el derecho de recibir del Emisor en efectivo, en la Fecha de Liquidación que corresponda, un monto que se determinará en función

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión		Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco		Precio de Ejercicio	Precio por Lote	Número de Títulos Opcionales de esta Serie	Factor Monetario Inicial	Plazo de Vigencia de esta serie	Indicador de Barrera (IB)
217	KOC410RDC006	$100	100%	$35.0000 MXN	35.00%	$100 MXN	HASTA MXN $100.00	219,000	NA	Del 01 noviembre 2023 al 30 octubre 2024	1

Prima de Emisión (P):	MXN 100.00
Valor Inicial de los Activos de Referencia (VI):	100
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM_1)	Será el precio de cierre del Activo Subyacente 1 observado en su Mercado de Origen, en la Fecha de Ejercicio.
Porcentaje retornable de la Prima de Emisión (PRPE):	1.0000
Precio de Ejercicio (PE):	MXN 100.00
IB:	1.000000
Factor 1 (F_1):	1.000000
Factor 2 (F_2):	1.750000
Factor 3 (F_3):	1.200000
Factor 4 (F_4):	1.000000
Factor 5 (F_5):	1.000000
Factor 6 (F_6):	0.000000
Factor 7 (F_7):	14.00000
Factor 8 (F_8):	0.000000
Factor 9 (F_9):	0.000000
Factor 10 (F_{10}):	0.000000
Factor 11 (F_{11}):	1.000000
Re	0.0000

Derecho	Fecha de Ejercicio	Fecha de Liquidación	Valor Observado	Derecho
1	30 de octubre de 2024	1 de noviembre de 2024	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$	i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación: $(PE * F_6 + F_7) * IB + (PRPE * P * F_1)$ ii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 5 y menor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación: $[((VO - PE * F_{11}) * F_2 + F_8) * IB + (PRPE * P * F_1)]$ iii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 4, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación: $(PRPE * P * F_1)$

Ejemplo de pago de Derechos

A continuación se presentan algunos ejemplos del pago de Derechos de los Tenedores. Estos ejemplos tienen un fin informativo y se exponen de manera enunciativa más no limitativa.

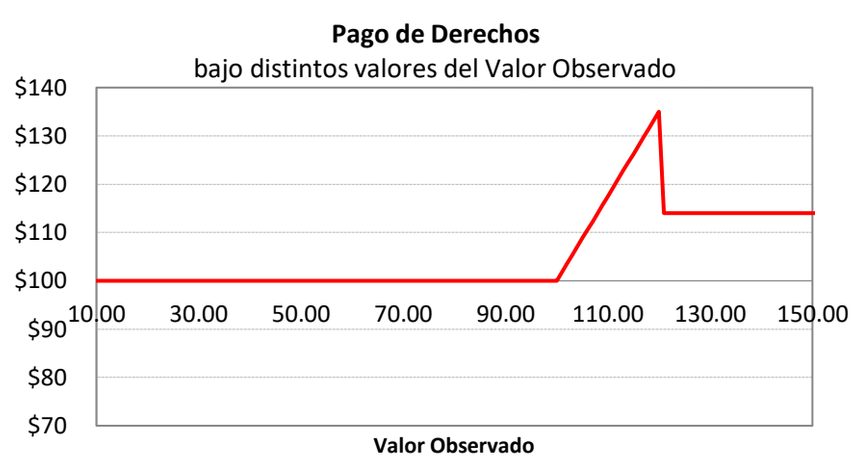

Valor Observado	Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM1)	Pago de Derechos
0.00	0.00	100.0000
5.00	2.81	100.0000
10.00	5.61	100.0000
15.00	8.42	100.0000
20.00	11.22	100.0000
25.00	14.03	100.0000
30.00	16.84	100.0000
35.00	19.64	100.0000
40.00	22.45	100.0000
45.00	25.25	100.0000
50.00	28.06	100.0000
55.00	30.87	100.0000
60.00	33.67	100.0000
65.00	36.48	100.0000
70.00	39.28	100.0000
75.00	42.09	100.0000
80.00	44.90	100.0000
85.00	47.70	100.0000
90.00	50.51	100.0000
95.00	53.31	100.0000
100.00	56.12	100.0000
105.00	58.93	108.7500
110.00	61.73	117.5000
115.00	64.54	126.2500
120.00	67.34	135.0000
125.00	70.15	114.0000
130.00	72.96	114.0000
135.00	75.76	114.0000
140.00	78.57	114.0000
145.00	81.37	114.0000
150.00	84.18	114.0000
155.00	86.99	114.0000
160.00	89.79	114.0000
165.00	92.60	114.0000
170.00	95.40	114.0000
175.00	98.21	114.0000
180.00	101.02	114.0000

II. Factores de Riesgo

Invertir en nuestros Títulos Opcionales implica un riesgo. Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente los riesgos descritos a continuación, en conjunto con toda la demás información incluida en el Aviso de Oferta y el Prospecto, previo a tomar una decisión de invertir en los Títulos Opcionales.

Riesgos relacionados con los Activos Subyacentes: El precio de los Títulos Opcionales es sensible al nivel en el que se encuentren los Activos Subyacentes, a la diferencia entre este nivel y el Precio de Ejercicio, la volatilidad de los Activos Subyacentes, las tasas de interés y el plazo remanente, entre otras variables. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos al Emisor de los Títulos Opcionales.

Riesgo de Liquidez: Ocasionalmente se pueden presentar condiciones especiales de mercado que pueden aumentar el riesgo de pérdidas debido a que dificultan o imposibilitan la realización de operaciones en el mercado secundario. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que el mercado de los Títulos Opcionales es limitado, por lo que podrían no ser capaces de venderlos en el mercado secundario o, de poder hacerlo, podrían obtener un valor inferior por los mismos.

Riesgo de contraparte: los tenedores están expuestos a pérdidas como resultado del incumplimiento o falta de capacidad crediticia del Emisor de los Títulos Opcionales. El cumplimiento a las reglas de cobertura y liquidez por parte del Emisor disminuye considerablemente el riesgo contraparte.

Los Títulos Opcionales podrían no generar rendimiento. Este instrumento podrá liquidar al vencimiento un monto inferior al capital invertido pero nunca menor al Porcentaje Retornable de la Prima multiplicado por la Prima de Emisión.
Los Títulos Opcionales (en lo sucesivo, las Opciones) son valores que representan un derecho temporal de ejercer una compra o venta a futuro, adquirido por los tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. Dicho derecho expira al término del Plazo de Vigencia. A su vez, las Opciones son instrumentos financieros complejos o especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como también, de los factores que determinan su precio. De hecho, el precio de estos valores o instrumentos pueden fluctuar en contra del interés del inversionista, pudiendo dar lugar a pérdidas.”

III. Características de la Oferta

Con el importe de los recursos provenientes de la emisión, una vez descontados los gastos inherentes, la Emisora conformará un portafolio de cobertura que estará invertido, para cada serie emitida, en instrumentos de deuda, instrumentos de renta variable e instrumentos financieros derivados que permitan a su vencimiento cubrir el importe retornable de la prima de emisión y el importe proveniente de los Derechos de los Tenedores, en el entendido que dichos valores tendrán mayor calidad crediticia y su plazo no podrá ser mayor al de la vigencia o ejercicio de cada Serie.

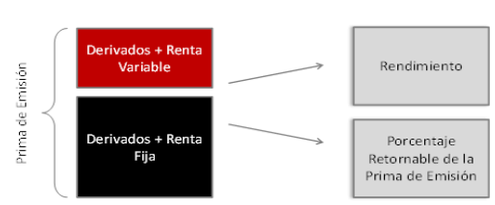

Al tratarse de una oferta pública, cualquier persona que desee invertir en los valores objeto de la emisión, tendrá la posibilidad de participar en igualdad de condiciones que otros inversionistas así como de adquirir los valores a que se refiere el presente prospecto, a menos que su perfil de inversión no lo permita. Para participar en la presente emisión se deberá observar que como mínimo será un lote el que podrá adquirir cada cliente y el máximo será abierto a su elección, por lo que la asignación se realizará conforme a primero en tiempo primero en derecho.

IV. Información General del Emisor

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander" o el "Emisor") es una institución de banca múltiple con operaciones diversificadas en sus distintas áreas de negocios. Es el segundo banco más grande en México en términos de activos totales, el tercero en términos de créditos totales, el tercero en términos de utilidad neta y el cuarto en términos de depósitos al 31 de diciembre de 2022 entre los bancos del sector privado en México, conforme a datos publicados por la CNBV en el Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Como institución de banca múltiple y con nuestras demás subsidiarias, proporcionamos una amplia gama de servicios financieros y servicios relacionados, principalmente en México, incluyendo servicios de banca comercial y colocación de valores. A la fecha del presente Reporte Anual, nuestras principales subsidiarias son Santander Inclusión Financiera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, y Santander Tecnología México, S.A. de C.V.

Santander ofrece una plataforma diferenciada de servicios financieros en México dirigida a seXLCentos de clientes que consideramos más rentables, tales como personas físicas con ingresos altos y medios, Pymes y grandes y medianas empresas, y servicios financieros integrales a personas físicas de bajos ingresos en México.

V. Información Financiera

Información financiera seleccionada:

Balance general

Balance General Consolidado elaborado de conformidad con los Criterios Contables CNBV
Al 31 de diciembre de

	2022		
Activo	**(Millones de Pesos)**	**Pasivo**	
Efectivo y equivalentes de efectivo	93,353		
Cuentas de margen	6,530	Captación tradicional	837,389
Inversiones en instrumentos financieros	470,914	Títulos de crédito emitidos	72,501
Deudores por reporto	121,859	Préstamos interbancarios y de otros organismos	30,806
Instrumentos financieros derivados	238,644	Acreedores por reporto	211,878
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-27	Préstamo de valores	1
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	760,725	Colaterales vendidos o dados en garantía	116,104
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	34,118	Instrumentos financieros derivados	235,456
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	15,238	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-14
Cartera de crédito	**810,081**	Pasivos por arrendamiento	6,965
Partidas diferidas	2,532	Obligaciones subordinadas en circulación	39,384
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-22,220	Otras cuentas por pagar	115,913
Cartera de crédito (neto)	**790,393**	Pasivo por beneficios a los empleados	11,324
Otras cuentas por cobrar (neto)	62,840	Créditos diferidos y cobros anticipados	154
Bienes adjudicados (neto)	962	**Total Pasivo**	**1,677,861**
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	1,586	**Total Capital Contable**	**166,308**
Pagos anticipados y otros activos	3,199	**Total Pasivo y Capital Contable**	**1,844,169**
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	13,622		
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	6,264		
Inversiones permanentes	90		
Impuestos y ptu diferidos (neto)	23,258		
Activos intangibles (neto)	8,947		
Crédito mercantil	1,735		
Total Activo	**1,844,169**		

Balance General Consolidado elaborado de conformidad con los Criterios Contables CNBV
Al 31 de diciembre de

	2021	2020		2021	2020
Activo	**(Millones de Pesos)**		**Pasivo**	**(Millones de Pesos)**	
Disponibilidades	80,835	94,802	Captación tradicional	783,118	764,444
Cuentas de margen	6,261	4,122	Títulos de crédito emitidos	85,517	80,663
Inversiones en valores	516,562	575,415	Préstamos bancarios y de otros organismos	28,770	47,876
Deudores por reporto (Saldo deudor)	2,043	62,294	Acreedores por reporto	196,858	335,429
Derivados	190,722	304,687	Colaterales vendidos o dados en garantía	20,082	15,610
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	63	281	Derivados	184,872	305,465
Cartera de crédito vigente	734,575	681,129	Obligaciones subordinadas en circulación	51,643	36,182
Cartera de crédito vencida	16,391	21,640	Otras cuentas por pagar	122,179	111,181
Total de cartera de crédito	**750,966**	**702,769**	Créditos diferidos y cobros anticipados	719	492
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-23,174	-25,291	**Total Pasivo**	**1,473,758**	**1,697,342**
Cartera de Crédito (Neto)	**727,792**	**677,478**	**Total Capital Contable**	**165,894**	**158,871**
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	—	160	**Total Pasivo y Capital Contable**	**1,639,652**	**1,856,213**
Otras cuentas por cobrar (Neto)	69,331	93,628			
Bienes adjudicados (Neto)	212	135			
Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)	12,760	12,376			
Inversiones permanentes	1,470	1,091			
Impuestos y PTU diferidos (Neto)	19,351	19,225			
Otros activos	12,250	10,519			
Total Activo	**1,639,652**	**1,856,213**			

Estado De Resultados Consolidado
Por los años terminados al 31 de diciembre de

	2022	2021	2020
		(Millones de Pesos)	
Ingresos por intereses	135,856	101,994	114,274
Gastos por intereses	-63,848	-38,909	-49,086
Margen financiero	**72,008**	**63,085**	**65,188**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-12,227	-20,817	-21,263
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**59,781**	**42,268**	**43,925**
Comisiones y tarifas cobradas	29,358	26,438	24,556
Comisiones y tarifas pagadas	-8,814	-7,456	-5,862
Resultado por intermediación	4,186	5,031	6,181
Otros egresos de la operación	-6,874	-1,304	-1,232
Gastos de administración y promoción	-42,313	-43,235	-40,915
Resultado de la operación	**35,324**	**21,742**	**26,653**
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	324	200	178
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**35,648**	**21,942**	**26,831**
Impuestos a la utilidad causados	-12,162	-3,777	-7,496
Impuestos a la utilidad diferidos (Neto)	2,990	-85	819
Utilidad neta mayoritaria	**26,476**	**18,080**	**20,154**

Para conocer la situación financiera detallada de Santander, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el Prospecto y estados financieros respectivos.

VI. Comentarios y análisis de la Información Financiera:

Al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, nuestra cartera de crédito bruta era de Ps.810,081, Ps.750,966 y Ps.702,769 millones, respectivamente, que representaba 43.9%, 45.8% y 37.9%, de nuestros activos totales en dichas fechas. El monto de la cartera de crédito neta de la estimación preventiva para riesgos crediticios es de Ps.787,861 millones, Ps.727,792 millones y Ps.677,478 millones, respectivamente, que representaba 42.7%, 44.4% y 36.5%, de nuestros activos totales a dichas fechas. También tenemos compromisos crediticios, que suman hasta Ps.309,298 millones, Ps.262,925 millones y Ps.249,138 millones al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Mientras que las tarjetas de crédito son cancelables incondicionalmente por el emisor de las mismas, los compromisos comerciales son prácticamente créditos de un año, sujetos a la evaluación del flujo de efectivo del cliente y el historial financiero. Los créditos garantizados por entidades gubernamentales se registran como cartera vencida sin impacto en, o ajuste relacionado, al monto garantizado, por lo que las garantías no tienen un impacto en el índice de nuestra cartera vencida.

Para conocer la información financiera detallada de la Emisora, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el prospecto y los avisos informativos al Prospecto publicados respecto de la actualización de la inscripción de los Títulos Opcionales en el Registro Nacional de Valores y los Estados financieros respectivos. La información financiera de la Emisora podrá ser consultada en https://www.santander.com.mx/ir/informacion-anual.

La información aquí presentada es pública y se encuentra en la página de la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para mayor información de las características y términos de los títulos opcionales, favor de consultar el título, avisos informativos, el acta de emisión, así como el prospecto de colocación en las páginas web: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv.

VII. Leyenda y medios de acceso a más información

Los documentos presentados como parte de la solicitud de inscripción a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de listado en la Bolsa de Valores, podrán ser consultados en sus páginas de internet, www.gob.mx/cnbv y www.bmv.com.mx o www.biva.mx, según corresponda.

La versión definitiva del documento con información clave para la inversión que incluya los cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se realicen entre la fecha de presentación del documento con información clave para la inversión preliminar y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial de Internet de la Bolsa de Valores correspondiente, en la siguiente dirección www.bmv.com.mx o www.biva.mx, según corresponda, en la página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la siguiente dirección www.cnbv.gob.mx y en la página de Internet del Emisor en la siguiente dirección www.santander.com.mx.

VIII. Datos de Contacto.

El señor Enrique Daniel Mariscal Higareda es la persona encargada de la relación con los Tenedores y podrá ser localizado en las oficinas del Emisor ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 500 piso 1 módulo 106, Colonia Lomas de Santa Fé: C.P. 01219, Álvaro Obregón, Ciudad de México; a los siguientes teléfonos: 55552698763 o a través del correo electrónico: edmariscal@santander.com.mx

El señor Paulo Alejandro Poblete González es la persona que puede ser contactada para temas relacionados con el agente colocador y podrá ser localizado en las oficinas ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 500 piso 1 módulo 106, Colonia Lomas de Santa Fé: C.P. 01219, Álvaro Obregón, Ciudad de México; a los siguientes teléfonos: 52698836 o a través del correo electrónico: papoblete@santander.com.mx

Los documentos presentados como parte de la solicitud a la CNBV y a la Bolsa de Valores podrán ser consultados en las páginas de internet antes mencionadas.

Ciudad de México; 31 octubre 2023

Aut. CNBV No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016, correspondiente al Programa Inicial.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10229/2017 de fecha 20 de abril de 2017.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/11930/2018 de fecha 20 de junio de 2018.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12057/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12738/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10026769/2021 de fecha 27 de julio de 2021.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/3103/2022 de fecha 12 de agosto de 2022.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023.